

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****9232** *AYERBE INDUSTRIAL DE MOTORES, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de Ayerbe Industrial de Motores, S.A., en reunión celebrada el día 21 de noviembre de 2018, acordó reducir el capital social con cargo a reservas libres, mediante la amortización de 1.000 acciones propias, de 33,90 euros de valor nominal cada una, quedando reducido el capital social en 33.900 euros, reenumerar las acciones, dar nueva redacción al artículo 5 de los estatutos sociales y constituir la reserva prevista en el artículo 335 c) de la citada Ley. Tras dicha reducción el capital social queda fijado en 305.100 euros.

Vitoria-Gasteiz (Álava), 23 de noviembre de 2018.- La Administradora única, Mercedes Arregui Barandiarán.

ID: A180071905-1